



D^a MARIA JOSE GRADOLÍ MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR (VALENCIA),

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017 el Presupuesto General para el ejercicio 2018, en cuya base de ejecución 28^a en su punto 5.- Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento, figura entre otras, la siguiente subvención nominativa de concesión directa a la entidad:

<i>Aplicac. Presup.</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe (Euros).</i>
233,10.480,00	Asociación Fem Futur	1.200,00 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos en la BDNS, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alfajar a seis de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº

El Alcalde,



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

